



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de febrero de 2018

**VISTO:**

El Convenio-Programa entre la Secretaria de Políticas Universitarias y la UNPSJB (Convenio M.E. N° 788/15), la Res. DFCN N° 926/11 que da continuidad al Programa de Tutorías para todas las carreras del ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, la nota del Jefe de Departamento de Medicina y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el convenio citado en el visto, la Secretaria de Políticas Universitarias se compromete a financiar los cargos de tutores alumnos cuyo detalle obra en el anexo del mismo.

Que desde el año 2008 la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud implementó el Programa de Tutorías orientado a facilitar la adaptación a la vida universitaria de los alumnos ingresantes.

Que el Jefe de Departamento de Medicina propone la designación de los tutores alumnos.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,  
RESUELVE:**

**Art. 1º)** Designar a los tutores alumnos del Departamento de Medicina a los que se mencionan en el **Anexo** que forma parte integrante de la presente resolución, asignándoles una renta mensual de \$1500 (pesos mil quinientos) por un periodo de 10 (diez) meses a partir del 01/02/2018 y hasta el 30/11/2018.

**Art. 2º)** A los efectos presupuestarios los cargos serán cubiertos con la partida aportada por la Secretaria de Políticas Universitarias en el marco del convenio M.E. N° 788/15.

**Art. 3º)** Notifíquese a la Secretaria de Políticas Universitarias.

**Art. 4º)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 037/18.**

Dra. Bárbara Riquier Torrecillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

**Res. DFCNyCS N° 037/17.-**  
**Anexo.**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>DNI</b>	<b>Carrera</b>	<b>Sede</b>
Mariana Agustina Pérez Curbelo	94.587.225	Medicina	Com. Riv.
Braian Torres	37.655.091	Medicina	Com. Riv.

BO  
M